

PRÓLOGO

El Senado de la República ha emprendido una intensa dinámica de trabajo con importantes organismos e instituciones especializadas en abordar las temáticas contemporáneas inherentes al trabajo legislativo, apagándose a la metodología, el análisis y la crítica, que son actividades propias del ámbito intelectual y académico.

Una de las respuestas más atractivas de la teoría del desarrollo actual es la que se viene denominando como desarrollo sustentable. Este es el objeto de estudio de la presente publicación con la que Cornelio Rojas Orozco consiguió obtener el Segundo Lugar del Premio Anual del Instituto Nacional de Administración Pública, 2002.

Constituye un modelo alternativo de la gestión pública para la credibilidad política y la gobernabilidad, cuyo enfoque paradigmático, radica en el hecho de que orienta la investigación, no sólo en torno al modelo de desarrollo y sus diferentes manifestaciones, cambios y problemas sino para guiar la construcción de teorías fundamentales en el campo de la administración pública, con el fin de facilitar la transición al desarrollo sustentable de una manera coordinada, con la participación de la sociedad.

La investigación presenta los principales resultados alcanzados en México, con base en compromisos internacionales; destaca avances en materia legislativa y de políticas sectoriales de la administración pública, asimismo intenta revalorar el nivel teórico del análisis interdisciplinario entre lo económico, social y ambiental.

El autor señala, que ante la viabilidad de un modelo de administración pública para el desarrollo sustentable en México, es pertinente insistir en dos principios fundamentales; primero, la gestión pública no debe partir solamente de supuestos conceptuales tradicionales, abocándose exclusivamente a las variables naturales, los recursos y su explotación, ni tampoco dejar de lado las consideraciones sociales; segundo, las políticas puramente sectoriales son incapaces de proveer la solución a problemas complejos como los que resultan de la relación ambiente y desarrollo. Hoy sabemos que las metas sociales, económicas, ambientales e institucionales están interrelacionadas.

Asimismo recomienda, refiriéndose al informe Brundtland de la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD Nuestro futuro común, 1987), establecer el cuadro general en el que

se sitúa la relación sociedad-naturaleza y permitir la interpretación correcta del paradigma del desarrollo sustentable.

En el ámbito internacional, señala que México deberá ser capaz de promover un nuevo multilateralismo, orientado en tres direcciones de la actividad humana a fin de acelerar la transición al desarrollo sustentable.

El primero, es un cambio fundamental en la intensidad del uso de los bienes y servicios ambientales a nivel global.

El segundo se refiere al establecimiento de relaciones equitativas entre las sociedades del norte y las sociedades en desarrollo del sur.

El tercer cambio fundamental se refiere a dar atención al incremento de las presiones que las poblaciones en aumento ejercen sobre los recursos naturales y las capacidades productivas de sus respectivos países.

Nuestro autor propone una estrategia de administración pública para el desarrollo sustentable a partir de la integración de políticas gubernamentales como la energética, salud, educación, empleo, desarrollo social, población, participación ciudadana, agricultura, ganadería y pesca, turismo, transporte, medio ambiente, científica y tecnológica en el marco de un nuevo multilateralismo internacional e indicadores de sustentabilidad.

Propone también un proceso de transición con dimensión política, jurídica, ética e institucional, la instrumentación efectiva de la gestión ambiental municipal y la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo Sustentable (CNDS), como mecanismo operativo de dicho proceso, y como vínculo eficaz, necesario de México con la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Entre sus prioridades destaca la elaboración, coordinación y supervisión de la Agenda 21 Mexicana.

En tal sentido, el desarrollo sustentable es una amplia respuesta social a una crisis de civilización que trastoca todos los aparatos del Estado, los sectores de la administración pública, las prácticas productivas, los paradigmas normales del conocimiento y los espacios vitales que conforman la racionalidad social del mundo moderno.

Estas preocupaciones apuntan a convertir el enfoque de la sustentabilidad en el paradigma de la administración pública, el cual será evaluado a partir de cómo la economía pueda ser capaz de alcanzar el desarrollo sustentable, en la que los beneficios que se logren alcanzar sean ampliamente compartidos por la sociedad, sobre todo por los que se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

Se plantea, así una estrategia integral basada en la renovación de los instrumentos de política, en el liderazgo y en la proyección internacional; coordinación intersecretarial en las decisiones de gobierno; en la participación social, en una planeación fundamentada en acuerdos y convenios verificables con diversos actores sociales y económicos desde la perspectiva de una nueva administración pública para el desarrollo sustentable.

Este nuevo enfoque del desarrollo auspiciado por la Naciones Unidas con la participación del gobierno mexicano, habrá de contribuir al debate nacional para el fortalecimiento de una eficaz gobernabilidad democrática.

Por lo anterior se consideró pertinente editar esta investigación galardonada, a fin de poner a disposición de los miembros del Poder Legislativo Mexicano, y en particular a los miembros de la H. Cámara de Senadores, estas ideas, como un instrumento de apoyo a sus responsabilidades en el actual contexto político y social de México.

SEN. ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA